

## COMUNICADO

SANTIAGO, Abril 03 de 2020

Estimados y Estimadas:

Profesoras y Profesores de la Facultad de Educación.

Primero agradecer su compromiso de trabajo, disponibilidad, esfuerzo y dedicación profesional y personal para acompañar a los estudiantes de la Facultad en este complejo momento que vivimos.

Tenemos confianza y esperanza que saldremos fortalecidos de este momento como Facultad.

De acuerdo con lo conversado y acordado con las Directoras y Directores de las Escuelas deseo oficializar algunos aspectos a tener en cuenta durante este mes de abril y que también lo tengan claro los estudiantes de sus cursos.

Comprendemos que tenemos dificultades de conectividad, y en este contexto lo que se debemos resguardar es que la comunicación sea de manera sincrónica o asincrónica, Asegurar por todos los medios que los estudiantes reciban lo que Uds. han preparado para cada semana y para aquellos casos más complejos, encontrar alguna solución colaborativa entre Uds. como Escuela y desde sus posibilidades. Se deben utilizar el aula virtual y todas las posibilidades tecnológicas que estén al alcance y disponible en el medio. Insistimos fortalecer la comunicación, La cercanía y el acompañamiento con los estudiantes y entre nosotros y nosotras y construir en conjunto, este nuevo mundo.

Un primer punto, Respetar los horarios establecidos para clases y hora de atención a estudiantes.

### **De la Asistencia:**

La asistencia no se asocia al aula virtual, entonces no considerarla desde la Zona Académicos. Si hay que ingresar los contenidos que van siendo trabajados durante el semestre.

### **De las evaluaciones:**

Los académicos deben considerar la flexibilidad para las evaluaciones.

Se deben considera un mínimo de cuatro evaluaciones incluyendo la evaluación integrativa.

La evaluación integrativa no es acumulativa y no obliga a evaluar todos los contenidos del semestre.

No es obligatorio que las evaluaciones se desarrollen de forma sincrónica. Uds. Tienen la libertad de catedra de utilizar las metodologías más pertinentes a este complejo momento.

Si, se sugiere establecer una evaluación, con un porcentaje importante de ingreso al aula.

También resguardar, el volumen y tipo de evaluaciones, esto nos obliga a repensar además nuestra docencia, sin descuidar la rigurosidad de esta, ya que debemos dar cuenta de nuestro perfil de egreso.

#### **De la Retroalimentación:**

Se espera que se establezca y comunique un horario y/o plazo para retroalimentar las actividades y evaluaciones de los estudiantes, así como también resolver dudas. **Se sugiere privilegiar la modalidad asincrónica**, con el fin de reservar el horario de las clases programadas al abordaje de las temáticas del curso.

#### **De la Información en la plataforma del Aula Virtual**

Se espera que la carga de material de aprendizaje se realice de manera semanal y con anticipación a la clase. Es decir, días antes de la sesión debiese estar el 100% del material asociado a dicha clase alojado en el aula virtual, a excepción y por decisión pedagógica del académico, podría subirse a la plataforma el mismo día de la clase el material que estime pertinente que los estudiantes conozcan ese día. Las Clases grabadas deben quedar disponible en el aula para que los estudiantes accedan a ellas en distintos momentos.

#### **Del Seguimiento y acompañamiento de las Aulas Virtuales**

Las Directoras y Directores como lo han realizado desde el primer día y desde el inicio del año realizarán un acompañamiento de las aulas virtuales en un trabajo colaborativo, le podrán proponer o señalar mejoramientos de ellas. Además, continuaran atendiendo y recogiendo todas sus inquietudes, dudas, sugerencias para lograr avanzar en las soluciones tanto para Uds. como para los estudiantes.

#### **Sugerencias de actividades de aprendizaje**

Se recomienda privilegiar las actividades de modalidad individual, sin embargo, dependiendo de las condiciones de viabilidad y disposición de los estudiantes, se podría alternar con actividades de carácter grupal o en duplas. Dependiendo del propósito y envergadura de la actividad de aprendizaje, ésta podría ser calificada o no, pero no es una exigencia a priori que cada una de ellas se califique. Se requiere que la información sobre la calificación de las actividades sea informada previamente a los estudiantes.

#### **Seguimiento del trabajo:**

Se espera que se lleve registro del trabajo de los estudiantes, en aspectos tales como: sistematicidad en los avances, cumplimiento de plazos y compromisos (en las fechas acordadas, esto debe ser flexible), calidad de los avances, etc., con el fin de generar información que oriente oportunamente la toma de decisiones pedagógicas. Se sugiere el uso de pautas de cotejo, socializadas con I@s estudiantes.

#### **De las prácticas:**

Estamos a la espera de definiciones, que nos ayuden a realizar un proceso asertivo, por lo pronto sigan con el trabajo ya planificado. Y estar atentos cualquiera modificación, como en todas las otras actividades curriculares.

Toda planificación tiene un principio de flexibilidad que puede ser modificada, considerando cada particularidad y mas aun en un escenario de emergencia y fuerza mayor.

Por último no olvidar tener presente en cada momento la situación que pueden estar viviendo cada estudiante, sus familias y nosotros.

El año 2020 lo superamos juntos como Facultad

Atentamente a ustedes,

**LUIS VALENZUELA CONTRERAS**  
**Decano**  
**Facultad de Educación**